



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 11 de marzo de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 290 /2016

VISTO:

La Actuación CM N° 2824/2016, las Resoluciones CM Nro. 1046/11, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Actuación de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 13, Dra. María Lorena Tula del Moral solicita la promoción interina de la agente Tatiana Muñiz al cargo de Escribiente y la designación interina externa de Luis Santiago Genovesi en el cargo Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó que el cargo de Escribiente se encuentra vacante en virtud del pase y promoción del agente Pablo Pompa, conforme Res. Presidencia N° 230/2016.

Que para cubrir el cargo de Escribiente se propone la promoción interina de la agente Tatiana Muñiz, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar, conforme Res. Presidencia N° 972/2013.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar que dejaría vacante la agente Muñiz, se propone la designación interina externa de Luis Santiago Genovesi, quien se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el N° 14798.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Promover a la agente Tatiana Muñiz, Legajo N° 3606, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 13, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Pablo Matías Pompa y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Marta Cervi; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Designar a Luis Santiago Genovesi, DNI N° 40.125.156, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 13, con carácter interino, mientras se extienda la promoción de la agente Tatiana Muñiz y/o mientras se extienda el promoción del agente Pablo Matías Pompa; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 13, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 290 /2016

Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires